



ОБЩ СЪД НА ЕВРОПЕЙСКИЯ СЪЮЗ
TRIBUNAL GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA
TRIBUNÁL EVROPSKÉ UNIE
DEN EUROPÆISKE UNIONS RET
GERICHT DER EUROPÄISCHEN UNION
EUROOPA LIIDU ÜLDKOHUS
ΓΕΝΙΚΟ ΔΙΚΑΣΤΗΡΙΟ ΤΗΣ ΕΥΡΩΠΑΪΚΗΣ ΕΝΩΣΗΣ
GENERAL COURT OF THE EUROPEAN UNION
TRIBUNAL DE L'UNION EUROPÉENNE
CÚIRT GHINEARÁLTA AN AONTAIS EORPAIGH
OPĆI SUD EUROPSKE UNIJE
TRIBUNALE DELL'UNIONE EUROPEA

EIROPAS SAVIENĪBAS VISPĀRĒJĀ TIESA
EUROPOS SAJUNGOS BENDRASIS TEISMAS
AZ EURÓPAI UNIÓ TÖRVÉNYSZÉKE
IL-QORTI ĠENERALI TAL-UNJONI EWROPEA
GERECHT VAN DE EUROPESE UNIE
SĄD UNII EUROPEJSKIEJ
TRIBUNAL GERAL DA UNIÃO EUROPEIA
TRIBUNALUL UNIUNII EUROPENE
VŠEOBECNÝ SÚD EURÓPSKEJ ÚNIE
SPLOŠNO SODIŠČE EVROPSKE UNIJE
EUROOPAN UNIONIN YLEINEN TUOMIOISTUIN
EUROPEISKA UNIONENS TRIBUNAL

MODELO DE RESUMEN DE LOS MOTIVOS Y PRINCIPALES ALEGACIONES INVOCADOS EN LA DEMANDA

(en los asuntos que no sean de propiedad intelectual o industrial)

La elaboración de un modelo de resumen de los motivos y alegaciones invocados en el escrito de interposición del recurso se contempla en los puntos 118 y 119 de las Normas prácticas de desarrollo del Reglamento de Procedimiento del Tribunal General (DO 2015, L 152, p. 1, en su versión modificada), así redactados:

«118. Toda demanda deberá ir acompañada de un resumen de los motivos y principales alegaciones invocados, destinado a facilitar la redacción de la comunicación que debe publicarse en el Diario Oficial de la Unión Europea con arreglo al artículo 79 del Reglamento de Procedimiento.»

119. Para facilitar su tratamiento en el Tribunal General, conviene velar por que el resumen de los motivos y principales alegaciones invocados:

- se presente separadamente del cuerpo de la demanda y de los anexos mencionados en ella;*
- no sobrepase las dos páginas;*
- esté redactado en la lengua de procedimiento conforme al modelo disponible en el sitio web del Tribunal de Justicia de la Unión Europea;*
- se envíe por correo electrónico, bajo la forma de un simple fichero informático elaborado con un programa de tratamiento de textos, a la dirección GC.Registry@curia.europa.eu, indicando el asunto al que se refiere.»*

El modelo que aquí se propone no se aplica a los recursos relativos a un régimen de propiedad intelectual o industrial e interpuestos contra la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) ni a los interpuestos contra la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales.

Para la elaboración del resumen de los motivos y principales alegaciones invocados se propone la siguiente estructura:

I. PARTES

Parte(s) demandante(s):

Domicilio social/Domicilio [localidad y país]:.....

Representante(s) [nombre y calidad]:

Parte(s) demandada(s):

II. OBJETO (rellénelo teniendo en cuenta las indicaciones que figuran a continuación) ¹

En caso de recurso de anulación (contemplado en el artículo 263 TFUE)

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación de [*referencias del acto impugnado*]

En caso de recurso por omisión (contemplado en el artículo 265 TFUE)

Recurso basado en el artículo 265 TFUE por el que se solicita que se declare que [*nombre de la parte demandada*] se abstuvo ilegalmente de [*especifique las circunstancias*]

En caso de recurso por responsabilidad extracontractual (contemplado en el artículo 268 TFUE)

Recurso basado en el artículo 268 TFUE por el que se solicita la reparación del perjuicio que la parte demandante afirma haber sufrido a causa de [*especifique las circunstancias*]

En caso de recurso en materia de función pública (contemplado en el artículo 270 TFUE)

Recurso basado en el artículo 270 TFUE por el que se solicita la anulación de [*referencias del acto impugnado*] ²

En caso de recurso basado en una cláusula compromisoria (contemplado en el artículo 272 TFUE)

Recurso basado en el artículo 272 TFUE por el que se solicita que se condene a [*nombre de la parte demandada*] a [...]

III. PRETENSIONES

La(s) parte(s) demandante(s)/recurrente(s) solicita(n) al Tribunal General que:

¹ En el caso de un recurso con pluralidad de objetos, utilice las indicaciones correspondientes a los diferentes objetos. Por ejemplo, en el caso de un recurso que tenga por objeto, por una parte, la anulación de un acto y, por otra parte, la reparación de un perjuicio, el objeto deberá indicarse así: «Por una parte, una pretensión basada en el artículo 263 TFUE y que tiene por objeto la anulación de [*referencias del acto impugnado*] y, por otra parte, una pretensión basada en el artículo 268 TFUE y que tiene por objeto la reparación del perjuicio que la parte demandante afirma haber sufrido a causa de [*especifique las circunstancias*]».

² Cuando el recurso en materia de función pública se interponga contra el Banco Central Europeo o contra el Banco Europeo de Inversiones, su objeto se redactará así: «Demanda basada en el artículo 270 TFUE y en el artículo 50 bis del Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y que tiene por objeto la anulación de [*referencias del acto impugnado*]».

- [Primera pretensión].
- [Segunda pretensión].
- [Tercera pretensión].
-

IV. MOTIVOS Y PRINCIPALES ALEGACIONES

En apoyo de su recurso, la(s) parte(s) demandante(s)/recurrente(s) invoca(n) [número] motivo(s).

1. Primer motivo de recurso, basado en [indique el motivo]

[Alegaciones en apoyo del motivo / en su caso, partes de que consta el motivo]

-
-
-

2. Segundo motivo de recurso, basado en [indique el motivo]

[Alegaciones en apoyo del motivo / en su caso, partes de que consta el motivo]

-
-
-

3. Tercer motivo de recurso, basado en [indique el motivo]

[Alegaciones en apoyo del motivo / en su caso, partes de que consta el motivo]

-
-
-

4. ...

5. ...

* *